



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
08/04/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 999183E

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 25 DE MARZO DE 2022 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen bajo la presidencia de D. Eduardo Morán Pacios, presidente de la Diputación de León, los señores diputados:

D. Matías Llorente Liébana
D. Nicanor Jorge Sen Vélez
D. Antonio Alider Presa Iglesias
D^a Carolina López Arias
D^a Ana María Arias González
D. Luis Alberto Arias González
D. Santiago Dorado Cañón
D^a María Avelina Vidal García

Actúa en calidad de secretaria, D^a Cirenia Villacorta Mancebo, secretaria general de la Diputación, asistiendo asimismo, D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, interventor general de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 18 de marzo de 2022.
- 2.1.- Quedar enterada de la Sentencia 1.307/2021, de 26 de noviembre que desestima el recurso de apelación nº 336/2021 interpuesto por RGS, contra sentencia del JCA nº 2 en el po 262/2019.
- 2.2.- Quedar enterada del Decreto 6/2022, de 23 de febrero del JCA nº 3 de León dictado en el pa 278/2021 por el que se tiene por desistido al recurrente JM PR declarando la terminación del procedimiento.
- 3.- Aprobar el expediente de contratación del servicio de transporte del sistema diario para los usuarios del Centro Ocupacional COSAMAI de Astorga, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, por importe de 85.319 €, por un plazo de dos años.
- 4.- Prorrogar por una anualidad el contrato de suministro de energía eléctrica para las instalaciones de alta y baja tensión de la Diputación de León y el Instituto Leonés de Cultura (ILC), suscrito con Iberdrola Clientes, SAU del 8 de abril de 2022 y hasta el 7 de abril de 2023 con posibilidad de nueva prórroga por un único año más, por importe de 1.562.266,80 €, IVA incluido.
- 5.- Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la organización de Escuelas Deportivas, Escuelas de Lucha Leonesa, Bolos y otros deportes autóctonos durante el curso 2021/2022, con destino a Ayuntamientos de municipios de la provincia de León de menos de 20.000 habitantes, por importe de 290.000 €.



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
08/04/2022



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA Y93C RPHF RLHH 9ZCW

Extracto Junta de Gobierno de 25 de marzo de 2022 - SEFYCU 3672405

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
08/04/2022



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
08/04/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 999183E

- 6.- Iniciar el procedimiento para declarar al Patronato Deportivo Municipal de Bembibre, decaído en su derecho al cobro total en la cantidad de 3.720 € correspondiente a la subvención concedida al amparo de la convocatoria de subvenciones de Aulas de Deporte y Salud 2019/2020, por incumplimiento de las Bases Sexta y Séptima en cuanto al gasto de personal.
- 7.1.- Declarar al Ayuntamiento de La Robla, decaído en su derecho al cobro de la subvención concedida al amparo de la “convocatoria de Aulas de Deporte y Salud 2019/2020”, en la cantidad de 1.210,66 €, al justificar un presupuesto inferior al que sirvió de base para el otorgamiento de la subvención y evitar el superávit en la cuenta de ingresos y gastos.
- 7.2.- Declarar al Ayuntamiento de Rioseco de Tapia, decaído en su derecho al cobro en la cantidad de 866,18 €, al amparo de la “convocatoria de Aulas de Deporte y Salud 2019/2020”, al justificar un presupuesto inferior al exigido y a la minoración del 5% de la subvención concedida por presentar fuera del plazo la documentación justificativa.
- 7.3.- Declarar al Ayuntamiento de Santa María del Páramo, decaído en su derecho al cobro en la cantidad de 1.856,59 €, al amparo de la “convocatoria de Aulas de Deporte y Salud 2019/2020”, por justificación insuficiente; para no incurrir en superávit en la cuenta de gastos e ingresos de la actividad y la reducción del 5% por presentar fuera del plazo la solicitud de abono.
- 8.- Declarar al Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera, decaído en su derecho al cobro en la cantidad de 1.536,00 €, correspondiente a una parte de la subvención concedida al amparo de la “convocatoria de Escuelas Deportivas 2020/2021”, al justificar un presupuesto inferior al exigido.
- 9.1.- Aceptar de plano la renuncia del Ayuntamiento de Cuadros, a la subvención concedida por importe de 1.425,00 €, para financiar el programa Campamentos de Verano, al amparo de la convocatoria de subvenciones a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes para programas municipales en materia de juventud, año 2021.
- 9.2.- Aceptar de plano la renuncia del Ayuntamiento de Noceda del Bierzo, a la subvención concedida por importe de 1.800,00 €, para financiar el programa Campamentos de Verano, al amparo de la convocatoria de subvenciones a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes para programas municipales en materia de juventud, año 2021.
- 9.3.- Aceptar de plano la renuncia del Ayuntamiento de Quintana del Castillo, a la subvención concedida por importe de 1.300,00 €, para financiar el programa Campamentos de Verano, al amparo de la convocatoria de subvenciones a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes para programas municipales en materia de juventud, año 2021.
- 10.1.- Aceptar de plano la renuncia de F.A.A., a la subvención concedida por importe de 2.500,00 €, para la realización del programa “Reforma de calefacción”, dentro de la convocatoria de subvenciones con destino a programas de acceso a “Vivienda Rural Joven, 2021” en municipios de la provincia de León con población inferior a 20.000 habitantes.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA Y93C RPHF RLHH 9ZCW

Extracto Junta de Gobierno de 25 de marzo de 2022 - SEFYCU 3672405

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
08/04/2022



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
08/04/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 999183E

- 10.2.- Aceptar de plano la renuncia de M.F. D., a la subvención concedida por importe de 2.500,00 €, para la realización del programa “Reforma de calefacción”, dentro de la convocatoria de subvenciones con destino a programas de acceso a “Vivienda Rural Joven, 2021” en municipios de la provincia de León con población inferior a 20.000 habitantes.
- 10.3.- Aceptar de plano la renuncia de M.H. B., a la subvención concedida, por importe de 2.500,00 €, para la realización del programa “Reforma conservación”, dentro de la convocatoria de subvenciones con destino a programas de acceso a “Vivienda Rural Joven, 2021” en municipios de la provincia de León con población inferior a 20.000 habitantes.
- 11.- Aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones a ganaderos de vacuno de leche de la provincia de León que realicen control lechero oficial y mantengan sus animales inscritos en el libro genealógico de la raza frisona o parda, año 2022, por importe de 110.000 €.
- 12.- Aprobar la convocatoria para la cobertura mediante el sistema de oposición de cuarenta plazas de bombero/a, grupo C, subgrupo C1, vacantes en la plantilla de personal de la Excm. Diputación de León, correspondientes a la tasa adicional de la Oferta de Empleo Público (OEP) del año 2022.
- 13.1.- Aprobar la convocatoria que regulará el concurso ordinario de méritos para la provisión de los puestos vacantes de Cocinero/a y Ayudante de Cocina del Servicio de Centros de Atención Especializada.
- 13.2.- Aprobar la convocatoria que regulará el concurso ordinario de méritos para la provisión de los puestos vacantes de Trabajador/a Social dentro de la Subárea de Bienestar Social.
- 1SP.- Convalidar los expedientes de gasto en los que se ha producido una omisión de la función interventora y aprobar el REC N° 3/2022, por importe de 157.549,25 €.
- 2SP.- Autorizar la modificación del contrato de suministro de equipos multifunción con destino a centros de la Diputación de León y el Instituto Leonés de Cultura mediante la incorporación de 3 equipos, con destino a la planta segunda de Palacio, la planta baja de Torreón y la planta de recaudación de Ponferrada, por importe de 7.221,61 €.
- 3SP.- Rectificar el error material padecido en la cláusula tercera, del convenio de colaboración con el Consejo Comarcal del Bierzo para la concesión de una subvención destinada a financiar los gastos de funcionamiento, derivados de la actividad del Banco de Tierras del Bierzo para las anualidades 2021, 2022, 2023 y 2024, ya que en el presupuesto de 2021, las cantidades estaban mal sumadas.
- 4SP.- Desestimar la solicitud de ampliación del plazo de ejecución de la convocatoria de subvenciones a órganos responsables de la gestión de las reservas de la biosfera año 2021 y ampliar el plazo de justificación modificando la base décima.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA Y93C RPHF RLHH 9ZCW

Extracto Junta de Gobierno de 25 de marzo de 2022 - SEFYCU 3672405

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
08/04/2022



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
08/04/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 999183E

- 5SP.- Rectificar de oficio el error material existente en el acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2021, por el que se resuelve la convocatoria de subvenciones a órganos responsables de la gestión de las reservas de la biosfera, año 2021, en la que se concede subvención al Consorcio para la Gestión y Administración de la Reserva de la Biosfera de Babia, entidad ya disuelta, debiéndose conceder a la Asociación Gestora Reserva de la Biosfera de Babia.
- 6.SP. Declarar el interés público de la subvención directa a conceder a Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera para la financiación del proyecto "Cultivar culturas, ecologías del lúpulo" y conceder a dicha entidad una subvención por importe de 25.000 €

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA Y93C RPHF RLHH 9ZCW

Extracto Junta de Gobierno de 25 de marzo de 2022 - SEFYCU 3672405

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 4